

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 278/2015, interpuesto ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 278/2015, interpuesto por la Entidad Mercantil Centro Tarifa Santa Catalina, S.A., contra la Aprobación Definitiva de la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa, relativa al cambio de calificación de la parcela de Instalaciones Especiales Castillo Santa Catalina, Resolución de fecha 17/02/2015,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, sito en Edificio Audiencia, planta 6.ª, Prado de San Sebastián, en el plazo de nueve días, a partir de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 14 de julio de 2015.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.